

## Género y lenguaje: un análisis del discurso en Twitter

### Gender and language: a discourse analysis on Twitter

Magally Gallegos<sup>1</sup>

**Resumen:** La presente investigación se centró en la exploración de Twitter, una red social en formato de microblog en donde millones de palabras fluyen a cada segundo. Considerando la existencia del discurso heteropatriarcal de la sociedad actual, se planteó como objetivo de la investigación fue el conocer lo que se dice de las mujeres en Twitter y cómo se dice. Lo anterior como punto de partida para desvelar el discurso detrás de la elección (inconsciente mas no aleatoria) de palabras, de manera que se hiciera posible una aproximación a lo que “ser mujer” significa en el imaginario social virtual.

**Abstract:** This research focused on the exploration of Twitter, a microblog Social Networking Site where millions of words flow every second. Considering the existence of the hegemonic discourse both an androcentric and heteronormative, the objective was to know what is said and how it is said about women online. This as a starting point to understand what being a woman actually means to Twitter users, revealing, in the overall perspective, what “woman” is on the digital social imaginary.

Palabras clave: lenguaje; género; online; twitter; discurso

«La subversión política presupone una subversión cognitiva, una reconversión de la visión del mundo». (Bourdieu, 1985, p. 96)

«El lenguaje no es solamente el revestimiento exterior del pensamiento: es su armadura interna. No se limita a traducirlo hacia afuera; una vez que se ha formado, sirve para hacerlo». (Durkheim, 1912, p. 107). El mundo social está construido a partir de creencias asumidas convencionalmente: asignamos a ciertas referencias o evidencias, validez y legitimidad. Nos lo creemos: lo vemos, pensamos, sentimos como algo que es, no como algo que se construye continuamente; por lo tanto, difícilmente cuestionamos la forma en que se hace y piensa todo a

---

<sup>1</sup> Maestra en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco). Sociología política y estudios de género; análisis del discurso en la web 2.0. [mag.gallegos@icloud.com](mailto:mag.gallegos@icloud.com)

nuestro alrededor. Si lo hacemos, pronto ponemos en marcha mecanismos para proteger nuestra realidad y evitar una conmoción que ponga en duda todo aquello que de alguna manera nos constituye como sujetos.

### **El discurso hegemónico**

Nuestras prácticas lingüísticas contribuyen a la reproducción de relaciones asimétricas de poder, pero ignoramos que esto es así porque comprendemos al mundo de acuerdo con nuestros conocimientos de *sentido común*. Es, entonces, en la conformación de ese sentido común en donde debemos detenernos.

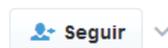
«Las prácticas que realizamos de forma automática en la vida cotidiana implican asunciones que directa o indirectamente legitimizan las relaciones de poder» (Fairclough, *Language and power*, 1989, p. 33); es decir, que si bien las acciones comunes pueden haber sido originadas en el seno del bloque dominante, se han repetido por tanto tiempo y de tantas formas, que han terminado por ser naturalizadas. Es este el poder ideológico: el poder de hacer que determinadas prácticas sean percibidas como naturales, incuestionables, inamovibles; y se ejerce primordialmente a través del discurso «porque incluso en la más mínima manifestación de una actividad intelectual cualquiera, la del ‘lenguaje’, está contenida una determinada concepción del mundo». (Gramsci, 1958, p. 11). De acuerdo con este autor; el sentido común es un producto y un devenir histórico que se define en la interacción con el mundo social (1958, p. 14); no es un bloque estático, sino un conjunto amorfo de concepciones que se han construido y transformado día con día, de acuerdo con las experiencias individuales y colectivas pero que, sin embargo, tiene sentido en su conjunto, y se plasma en las representaciones de la sociedad que le ha dado forma.

Cuando analizamos las expresiones usadas comúnmente para indicar, por ejemplo, que algo o alguien es inferior, podemos evidenciar al discurso hegemónico: *pegas como niña* no es “sólo un decir”, es el reflejo de lo que “ser niña” significa para la sociedad en que se encuentra.

En unos casos personas, en otros, entes abstractos como “la vida”; se les compara con una niña para minimizarlos. Lo mismo sucede con otras expresiones comunes similares: *llora como niña, parece mujer, anda de reina/nena/niña, parece vieja* y un inmenso etcétera.



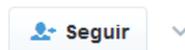
**katherine A Lugo Ch**  
@kathyALugoCh



Si la vida te golpea y te tira al suelo, levántate y dile: pegas como niña ... .



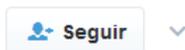
**Alessandra Torres**  
@lessaTR



¿Que onda con el clima? Parece mujer.



**Flo**  
@FloLaskariidis



Histerico de mierda parece mujer

El discurso, entonces, reproduce una lógica de subordinación en donde lo inferior es inmediatamente relacionado con lo femenino, incluso cuando quienes se expresan son mujeres. De acuerdo con Bourdieu (1998):

La visión androcéntrica está continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina. Debido a que sus disposiciones son el producto de la asimilación del prejuicio desfavorable contra lo femenino que está inscrito en el orden de las cosas, las mujeres no tienen más salida que confirmar constantemente ese prejuicio. [...] Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento [de la mujer] son unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que reproduce de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre. (pp. 48-49).

Es decir, que la integración social implica fundamentalmente la integración ideológica, el control a través del consenso y no del uso de la fuerza: la imposición y reproducción de relaciones desiguales de poder mediante su normalización, utilizando como vehículo principal al discurso.

### **Feminidad y masculinidad como mecanismos de dominación**

El habitus y la hexis corporal que conforman “lo femenino” y “lo masculino” de acuerdo con las sociedades actuales, se encuentran incorporados en el discurso androcéntrico que nos dice qué

debemos ser o hacer para ser mujeres u hombres “reales”. Los cánones de feminidad y masculinidad en los países de habla hispana son relativamente homogéneos: en el caso de las mujeres, se relacionan con lo estético, la debilidad, los ámbitos privado y doméstico, la maternidad y lo emocional; en el caso de los hombres, estos tienen que ver con la fortaleza, las habilidades técnicas, el intelecto y las capacidades físicas (de identidades de género alternas, ni hablar).

Una mujer, de acuerdo con el discurso en Twitter, es aquella que se preocupa a todo momento de su imagen, que gusta de comprar y embellecerse, que se enoja o entristece ante la menor provocación pues carece de la más mínima estabilidad emocional y, sobre todo,

es la que depende irremediamente de un hombre. Ante estas expectativas, se plantean reglas claras: si te dices mujer, pero no entras dentro de los modelos de belleza establecido, das asco; si no tienes interés por encajar en estos estándares, ni si quiera puedes llamarte mujer. Ante cualquier signo de emocionalidad, debilidad o preocupación por el físico, un hombre será cuestionado; será disminuido al ser comparado con una mujer o con lo más cercano a una en el imaginario social: un homosexual.



Las manifestaciones (legítimas o ilegítimas) de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece. [...] Se entiende que, desde esa perspectiva que vincula la sexualidad y el poder, la peor humillación para un hombre consista en verse convertido en mujer. (Bourdieu, 1998, pp. 31-36)

El uso de palabras como *puto* y *puta* no es entonces insignificante, forma parte de los mecanismos de legitimación del sistema androcéntrico. Puta es aquella que ha transgredido la moral femenina y que, por lo tanto, se ha convertido en un instrumento cuya única función es el placer masculino, puta es sinónimo de lo otro, lo malo, lo rechazado; puto es aquel cuya virilidad

se pone en duda, aquel que no demuestra la capacidad de dominación que lo convertiría en hombre, ese que se convierte en lo otro, en lo malo, en mujer.

### **Romantización y apología de la violencia**



**Carrera**  
@DanSebCarBus



**Hay dos viejas de acá que me inspiran ir a comprar un tarro de cloroformo y violarlas. Real!**

En las expresiones cotidianas se suele hacer una apología de la violencia mediante su romantización: la amenaza de violación, por ejemplo, se usa como un halago que representa el “deseo incontrolable que una mujer genera en un hombre”. Y es que, de acuerdo con este discurso, el ser hombre está directamente ligado con la capacidad de someter, con la posibilidad de dominar física y sexualmente a quienes se consideran meramente objetos de consumo: las mujeres.

En una sociedad androcéntrica, la violencia física, psicológica y sexual se presenta como natural e incluso deseable dentro de las relaciones de pareja. Lo anterior resulta en la justificación generalizada de la violencia machista dentro de las relaciones de amor romántico; como podemos comprobarlo en todos los medios de expresión emocional (música, poesía, literatura, etc.) online y offline.

De acuerdo con INEGI (2011, p. 11) en México el 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación, sin embargo, sólo un 13% se acercó a alguna autoridad para hacer la respectiva denuncia. Lo anterior se debe, por un lado, al machismo institucional que hace prácticamente imposible que dicha denuncia se convierta en un castigo para aquel que ejerce la violencia; y por otro, a la normalización de la violencia, que en muchas ocasiones se vive sin que sea percibida como tal.

 **VIVIANE**  
@Amor\_Viviane20 [Seguir](#)

¿Novios sin celos? ¿Qué sigue? ¿Pizza sin queso? ¿Coca-Cola sin hielo? ¿Twitter sin indirectas?

 **parca**  
@OpaQuisiMama [Seguir](#)

tuve que leer a una feminista hablando de los CELOS como un tipo de violencia y re q es una cosa INNATA DEL SER HUMANO se van a la ridiculez

18:36 - 22 oct. 2016

2 Retweets 13 Me gusta



 **Reflexiones**  
@SonReflexiones [Seguir](#)

"Una verdadera relación tiene: peleas, confianza, fe, lágrimas, dolor, argumentos, paciencia, secretos, celos y amor."

9:05 - 30 oct. 2016

337 Retweets 490 Me gusta



De acuerdo con los parámetros de una relación de pareja en la actualidad, las diversas manifestaciones de violencia machista son normales; la afirmación de que los celos, el control, la humillación o incluso los golpes, son violencia de género, es usualmente ridiculizada por considerarse “una exageración”.

La normalización o romantización de la violencia de género, entonces, no sólo permiten que esta se ejerza continuamente sin ser percibida como una agresión, sino que también contribuye a deslegitimizar las denuncias de violencia de género que se realizan tanto por la vía institucional o legal, como en la esfera digital; es a través del uso cotidiano, ligero y romántico de la palabra “violación” que esta pierde su impacto inicial y se convierte, al igual que tantas otras como “puta” y “puto” en parte del sentido común que nos lleva a dejar de cuestionar los significados de las palabras que utilizamos para comunicarnos cotidianamente.

### **Sexismo sugar-coated**

En el lenguaje cotidiano existe una violencia amable, tan invisible, que sigue pasando desapercibida, incluso desde la óptica científica en muchos casos. En la investigación que Glick y Fiske (1996), que pretendía crear una nueva forma de medición del sexismo, se descubrió que afirmaciones como “Las mujeres no son tan inteligentes como los hombres” no son percibidas como hostiles o negativas:

[...] De hecho, notamos inmediatamente que ese tipo de afirmaciones “victorianas”<sup>1</sup> [...] no eran analizadas o juzgadas; a diferencia de la hostilidad sexista, estas ocasionaban menor conmoción, y casi nula presión social para ser reguladas, disminuidas o penalizadas; de hecho, en lugar de ser vistas como perjudiciales, la mayoría de las personas las seguía considerando “buenas”, “lindas”, “amables” o “románticas”. (p. 532).

A este sexismo “benevolente” lo denomino sexismo *sugar-coated*, pues, aunque puede enmascararse con una suerte de adoración hacia la mujer y ‘lo femenino’, parte de la misma concepción de la mujer que el sexismo expresado de forma hostil: que está es inferior al hombre.

El macho mexicano adora a “su mujer” por sobre todas las cosas, y es capaz de todo con tal de “protegerla”, de defender su virtud, su pureza. La mujer tonta, débil, delicada, evidentemente necesita de un hombre que la cuide, proteja, un proveedor que le de todo lo que necesita para no salir de su jaula de oro. «El paternalismo benevolente permite que los miembros de los grupos dominantes presenten sus privilegios como “bien merecidos” o, incluso, como una pesada responsabilidad que recae en sus hombros». (Glick & Fiske, 2001, p. 110). Lo anterior contribuye a la justificación de las relaciones de dominación que caracterizan al sistema androcéntrico como naturales, necesarias y deseables; tanto por los opresores como por las oprimidas.

 **Juan**  
@junchyg16  

DIOSS ¿Por que hiciste a la mujer tan bella?  
—Para que te enamores de ella  
¿Y por que la hiciste tan tonta?  
—Para que ella se enamore de ti

RETWEETS 13 ME GUSTA 28 

 **CALIFORNIA**  
@surfer300 

Y dice el dicho " lloraras como una mujer lo que no supiste cuidar como un hombre"

 **Robert Baratheon**  
@StormiestSteel  

En respuesta a @\_IronSheWolf

La mujer es un género débil, que necesita de un hombre que la guíe y la proteja.

 **Sol Timerpunk**  
@DoniaSol  

Cuando las feministas descubran lo lindo que es dejarse agasajar y proteger por un hombre, se termina el feminismo.

19:38 - 8 oct. 2016

1 Retweet 5 Me gusta 



S. Lannister  
@Unejardinieres

Seguir

No tengo niñas en mi casa pero tengo un niño al que le enseñó q las mujeres deben cuidarse y amarse, q somos delicadas, suaves y tiernas...

El caballero armado dispuesto a enfrentarse a los más temibles dragones con tal de rescatar a la dulce princesa; la dependencia de lo masculino como esencia de lo femenino. Existen en el mundo únicamente “el hombre” y “lo otro”, lo que depende de él; “la mujer” es “la costilla”, lo que se “desprende de”; en esta forma de ver al mundo, lo femenino será siempre lo originado y jamás lo originario.

¿Qué tantas cosas es el sexismo? Es una ideología que se basa en las necesidades y valores del grupo dominante y se norma por lo que los miembros de ese grupo admiran en sí mismos y encuentran conveniente en sus subordinados: agresión, inteligencia, fuerza y eficacia en el hombre; pasividad, ignorancia, docilidad, virtud e ineficacia en la mujer. (Monsiváis, 1975, p. 104).

### Sexismo hostil

«El machismo es el culto a la hipervirilidad y a la práctica mexicana de la violencia». (Monsiváis, 1975, p. 123).

La romantización y normalización de la violencia machista, así como el sexismo *sugar-coated*, forman parte de la maquinaria de dominación masculina; los arquetipos de masculinidad y femineidad hegemónicos forman parte de nuestro conocimiento de sentido común, provocando y reproduciendo las relaciones desiguales de poder que, de esta manera, se hacen invisibles. Contribuyen, también, justificar el uso de cualquier medio para castigar a quienes se encuentren responsables cuando estos mecanismos no funcionen adecuadamente.

El castigo, en las sociedades occidentales, no viene ya de las instituciones judiciales (Foucault, 2002); ante las leyes internacionales, hombres y mujeres tienen igualdad de derechos;

por lo tanto, lo que se rompe en el momento de la resistencia no es la norma legislada, sino las reglas implícitas en el dispositivo de dominación masculina. No se lincha, condena a muerte o apresa a una mujer que se rehúsa a cocinar, que cambia la vida doméstica por la laboral o que pretende divorciarse; pero eso no significa que dichas actitudes no reciban castigos. El escarnio público, la amenaza y la violencia de aquellas que transgredan la norma serán ejercidas por sus pares.



#EsDeMachos madrearlas y luego violarlas salen de la.cocina sin permiso



Las putas merecen morir [fb.me/Nro1PNEp](https://fb.me/Nro1PNEp)



Que loca la chamaca enviando nudes a lo locooooo JAJAJAJAJJA después se quejan si le dicen PUTAS y no las respetan 🤔😂

1:16 - 21 oct. 2016

El mensaje emitido es claro: habrá consecuencias para las que se salgan del huacal. Si ejercen su sexualidad de forma independiente, si se alejan de los roles tradicionales, si protestan y, en pocas palabras, si no se someten, ¿cómo quieren que no las violen? ¿cómo esperan que no las maten? Porque según la retórica hegemónica esa es la consecuencia lógica. Si eres tan puta como para mandar *nudes*, no te puedes sorprender de que se distribuyan sin tu permiso por toda la red, ni te puedes quejar de que por ello te acosen, te amenacen, te humillen públicamente, te violen o te maten. Y es que, de acuerdo con esta lógica, las que están mal son aquellas que no aceptan la realidad o de la superioridad masculina, o de la inexistencia de la desigualdad social. Así, la lucha feminista se presenta no sólo como innecesaria, sino como absurda.



Misandría: Acto doloso y enfermizo cargado de odio ejecutado por #FemiNAZIS con protervo objetivo de destruir la masculinidad en el hombre



Las feminazis inician una campaña para prohibir a los hombres mirar a las mujeres hasta que les den permiso



Las mujeres usan ropa provocativa, la violan y después se quejan

7:51 - 10 oct. 2016

12 Retweets 3 Me gusta



## La resistencia



Yo no sabía que mujer soltera libre = puta, pero si es así yo soy puta encantada 😂😂

La relación entre el discurso y las estructuras sociales, como afirma Fairclough, es dialéctica: si bien el discurso y sus órdenes están determinados por las estructuras sociales, también el discurso tiene un efecto en ellas y puede contribuir ya sea a su reproducción o al cambio social; porque el mundo en que vivimos es humanamente creado, puede ser también modificado: las estructuras sociales no sólo determinan a las prácticas sociales; son también un producto de estas. (Fairclough, 1989, p. 37).

El análisis del discurso en Twitter nos deja ver que cada día se realizan actos de resistencia.

La reapropiación del lenguaje, a través del cual las mujeres toman palabras que han sido comúnmente utilizadas para oprimirlas y les confieren un nuevo significado, es un ejemplo de ello.

Encarando a una sociedad feminicida que no sólo ve morir o desaparecer a miles de mujeres, sino que las culpa a ellas y a su ‘putería’ pero jamás a los feminicidas; se viralizó la resignificación de la palabra *puta* como sinónimo de mujer libre, de aquella que no se conforma con los estándares de comportamiento dictados por la sociedad androcéntrica, que sale de la norma y desafía lo establecido. Diversas versiones de la frase “Si por ser libre y loca me dices puta, te digo que no soy puta, soy reputísima” corrieron durante esas fechas por la red:

En la misma tónica, diversas mujeres twitearon acerca de lo que significa disfrutar de la sexualidad siendo mujer y cómo una mujer que decide no actuar bajo los lineamientos de una sociedad patriarcal es automáticamente catalogada como *puta*:

Lo anterior es un desafío abierto al discurso hegemónico; la reapropiación de palabras como ésta genera sorpresa, confusión y contraresistencia. Esto genera un efecto de suma importancia en la transformación social: la duda, el no saber por qué ciertas mujeres se autodenominan putas como un acto feminista puede llevarnos a investigar, a intentar comprender qué pasa, por qué lo hacen. Cuando quitamos al lenguaje ese velo que lo hace parecer inalcanzable, inmóvil; cuando comenzamos a cuestionarlo, podemos entonces comprender que éste es solamente una construcción social que puede, por supuesto, deconstruirse.

### **Paro Nacional de Mujeres**

Mientras se celebraba el 31° Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, Argentina; las redes se conmocionaron con la noticia del feminicidio de Lucía: una adolescente que fue drogada, violada, torturada y asesinada en Mar de la Plata. Este caso se convirtió en el disparador de una movilización impulsada por Ni Una Menos, colectivo que nació en dicho país a partir de la lucha en contra de los feminicidios.

De acuerdo con las participantes del colectivo, las redes sociales son su principal herramienta de divulgación; por lo que la idea del paro fue propuesta en un post de Facebook:

"Acabamos de volver del Encuentro Nacional de Mujeres, sabemos lo que podemos producir juntas, si tocan a una, respondamos todas, compañeras. Podemos hacer un paro

de mujeres la semana que viene", decía el mensaje. Minutos después sumaba miles de comentarios y respaldos. Esa noche la idea tomó forma en una reunión de la cual participaron no sólo representantes de Ni Una Menos, sino de más de 50 organizaciones. Entonces se anunció la convocatoria de manera formal. (Struminger, 2016)



Tanto la idea como la convocatoria fueron concebidas y lanzadas a través de las redes sociales; Facebook y Twitter se convirtieron en los medios de difusión oficial. La convocatoria siguió la dinámica típica de las redes sociales: la publicación original fue emitida por @RedDeMujeres\_ en Twitter con los hashtags #NiUnaMenos y #ParoGeneralDeMujeres, los cuales inmediatamente comenzaron a reproducirse por medio de esta plataforma. Unas horas después, la publicación con el primer cartel oficial desde la página Ni una menos fue compartida casi 17,000 veces en Facebook, añadiendo el hashtag #NosotrasParamos que al siguiente día se posicionó como *trending topic* en Twitter Argentina. (Trendinalia, 2016).

La convocatoria se viralizó, y al paro nacional de mujeres en Argentina comenzaron a sumarse mujeres, colectivos, grupos y organizaciones primero de otras provincias argentinas y posteriormente de otros países. De acuerdo con el mapa realizado por el periódico digital Cosecha Roja (2016), se realizaron más de 150 convocatorias de participación alrededor del mundo, y el hashtag #NiUnaMenos consiguió posicionarse como *trending topic* a nivel mundial en varias ocasiones durante los días posteriores. La resistencia feminista que se organizó a través de las redes sociales no sólo consiguió cristalizarse como acción organizada en la vida analógica, sino que logró recorrer distancias geográficas, generacionales y políticas en cuestión de horas.

El discurso de la resistencia feminista que se encuentra presente en Twitter es el reflejo de una organización gestada desde hace tiempo en el centro de la vida actual: las sociedades

digitales.

La organización exitosa de un paro internacional de mujeres es una afrenta al discurso que dictamina roles y estereotipos de género; es un desafío a la ineficaz o inexistente acción gubernamental para la erradicación de la violencia sexista; es la resistencia recursiva que incide en el sistema y lo transforma de a poco. Los hashtags a través de los cuales se difundieron opiniones e información revelan las relaciones desiguales de poder que se reproducen en el discurso hegemónico; porque el simple hecho de hablar en femenino es ya una forma de resistencia. Negarnos a utilizar el masculino para generalizar implica visibilizar a las mujeres como agentes: como seres individuales e independientes del yugo masculino, como aquella parte de la humanidad que se considera minoría a pesar de ser la mitad de la población, como esas a las que agreden, violan, golpean, desaparecen y matan por el simple hecho de ser mujeres.

Esta resistencia feminista, por supuesto, no pasa desapercibida. Para el sentido común, que parte del discurso hegemónico del que hemos hablado, todo cuestionamiento está prohibido. Al cuestionar el sentido común, estas mujeres se convierten en extranjeras: en aquella amenaza que atenta contra todo lo que cimienta la vida cotidiana.

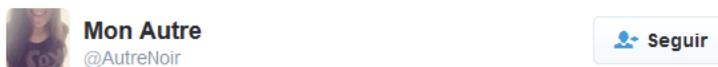
### **La contraresistencia**

El discurso hegemónico se transforma, muta, es una hidra preparada para los embates de la resistencia feminista. Porque cuando se cuestiona algo tan cercanamente unido a la construcción de la identidad personal, como lo es el género, se tocan las fibras más sensibles de las sociedades. Si nos dicen que todo aquello sobre lo cual hemos basado prácticamente cada una de las facetas de nuestra existencia, desde nuestra elección de profesión hasta nuestro color favorito, lo más probable es que sintamos que se nos acaba el mundo y reaccionemos con enojo, miedo, frustración o con la más desafiante incredulidad.

Lo anterior deriva en una serie de reacciones violentas, en un discurso que presenta a la lucha feminista como un absurdo egoísta que pretende acabar con todo aquello en lo que creemos; un peligro al que se declara la guerra. Este discurso, que deshumaniza a las mujeres en general, y a las feministas en particular; ya es un acto de violencia simbólica, pero, además, se convierte en un peligro inminente de transformarse en crímenes de odio y feminicidios.



#FemiNAZIS quieren arrebatarnos el ser varoniles, nuestra esencia, nuestra dignidad, todo lo que somos, el regalo de Dios: SER MACHOS !



Viendo las fotos de las #Feminazis en Rosario se me revuelve el estómago. Ya ni personas son. Salvajismo puro.



"Francisco Correa" Las feminazis son bestias humanas con tetas, que cometen verdaderas aberraciones. y los perro flautas las apoyan



@charolopez pero rayaron todas las paredes!!!! feminazis tienen merecido que las maten y las violen!!!!



las feministas me caen tan mal, son insoportables, por eso las matan



11:32 - 17 oct. 2016



Independientemente de que se traduzca en violencia física, el discurso de odio es en sí un acto violento que se corporaliza en sus víctimas (Gelber & McNamara, 2016):

Los daños directos incluyen subordinación, silenciación, miedo, victimización, síntomas emocionales, restricciones a la libertad, disminución del autoestima, reproducción de relaciones desiguales de poder y menoscabo de la dignidad humana. [...] Los daños son usualmente duraderos y no efímeros. Por lo general, es difícil ‘dejar ir’ un insulto racial, especialmente si el encuentro y el recuerdo del mismo se encuentran frescos en la memoria de quien recibe un nuevo ataque o lo percibe en el entorno (a través del discurso de odio que señala a su persona o comunidad). (pp. 333-334).

Como afirmó la escritora Toni Morrison al recibir el premio Nobel en 1993, «El lenguaje opresivo hace más que representar a la violencia; es violencia». (Morrison, 1994: 16).

## **Conclusión**

El análisis crítico del discurso en los medios digitales resulta indispensable para el desarrollo de la investigación sociológica de las sociedades contemporáneas. A través del acercamiento a la producción lingüística en Twitter, fue posible conocer la representación de la mujer en el imaginario social de habla hispana; pues la unión entre las realidades analógica y digital es indivisible en la actualidad. La web 2.0 se ha convertido en una esfera fundamental de la interacción en nuestras sociedades; analizarla implica obtener una visión mucho más completa de las mismas. Es importante notar que la cantidad de información a la cual se tiene acceso por medio del análisis de las *redes sociales* es verdaderamente significativa, y permite una exploración profunda de diversos aspectos de la vida humana; además, la utilización de las herramientas tecnológicas permite optimizar los recursos, puesto que implica una reducción sustancial del tiempo de recolección y análisis de datos, así como de los gastos económicos que dichos procedimientos implican.

La presente investigación realizó con éxito un análisis del discurso en uno de los principales medios de interacción digital, permitiéndonos conocer lo que “ser mujer” significa en la actualidad. Fue posible, además, hacer visible la intersección entre la realidad analógica y digital, demostrando la trascendencia de esta línea de trabajo y reafirmando el papel político del lenguaje como constructor de realidades.

Los resultados arrojados por el análisis demuestran que las expresiones lingüísticas

digitales se encuentran atravesadas por el discurso androcéntrico que parte de la ideología hegemónica, pero también que existen actos de resistencia que la transgreden. El choque entre el movimiento de subversión simbólica y los grandes grupos humanos que pugnan por la permanencia de las relaciones de dominación en la sociedad se hacen visibles de forma espectacular en Twitter por las características propias de los *Social Networking Sites* en general y este servicio de *microblog* en particular. Así, es posible vislumbrar una ruptura simbólica que puede ser el comienzo de una transformación estructural; para Bourdieu (1998):

El objetivo de cualquier movimiento de subversión simbólica consiste en realizar un trabajo de construcción y deconstrucción simbólica que tienda a imponer nuevas categorías de percepción y de apreciación, para construir un grupo o, más radicalmente, destruir el principio de división que produce tanto los grupos estigmatizados como los grupos estigmatizadores. (p. 148).

La resistencia en el discurso ha lacerado a la hidra, es verdad, pero derrotarla no será tan fácil, y la lucha no debe darse únicamente en el plano simbólico. El discurso de odio generado por esta batalla es evidente en el discurso digital, pero va más allá al convertirse en una amenaza inminente de los derechos y la integridad humana en la vida analógica; así como la resistencia en el mundo digital se vio reflejada en el mundo analógico con la gran afluencia de mujeres que participaron en el ENM y el Paro Nacional, la rabia ante los cuestionamientos y las acciones *feminazis* se encuentra presente también en la vida analógica. Ejemplo de lo anterior es el fortalecimiento de los movimientos “masculinistas”, ultranacionalistas y de los denominados “Frentes por la familia” que pretenden dar marcha atrás a las conquistas logradas previamente en la lucha por los derechos de la mujer y el respeto a la diversidad. Aunque no podemos trazar una relación causal directa entre publicaciones como las mostradas en páginas anteriores y casos particulares de violencia machista (que puede ir desde el acoso selectivo hasta las violaciones correctivas o los feminicidios), sí es posible advertir la apología de estos delitos. La justificación de la violencia que se manifiesta en Twitter forma parte de la impunidad que rodea a los miles de casos de violencia de género alrededor del mundo: usuarios promedio, bots, cuentas especializadas, medios de comunicación, figuras políticas o de entretenimiento; todas ellas son

espectadoras de la lucha contra la resistencia al discurso androcéntrico, y se hacen partícipes de la misma a través de sus discursos.

No cabe duda que el camino hacia la destrucción del sistema de dominación androcéntrica es largo y complejo; que debe, además salir del plano de lo simbólico, corporalizarse en acciones de resistencia que impulsen aquellas rupturas que son necesarias para la deconstrucción de todo aquello que cimienta a las sociedades construidas en la desigualdad. La presente investigación es un primer aporte a dicha causa; retomando un extracto de la introducción de Norman Fairclough a su texto *Poder y lenguaje* (1989):

Este escrito es acerca del lenguaje y el poder, o más precisamente acerca de las conexiones entre el uso del lenguaje y las relaciones desiguales de poder [...]. Lo he escrito principalmente por dos razones. La primera es más teórica: para ayudar a corregir una infravaloración generalizada de la importancia del lenguaje en la producción, el sustento y la transformación de las relaciones sociales de poder. La segunda es más práctica: para ayudar a incrementar la conciencia acerca de cómo el lenguaje contribuye a la dominación de ciertos grupos por otros, pues la concientización es el primer paso hacia la emancipación. (p. 6).

## **Bibliografía**

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: [https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw\\_wcB](https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB)
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A.

- O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review* , 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura*. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.* , 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545>
- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). *The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world*. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: [http://www.europeg.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca](http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca)
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>

- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Edicoines Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES* , pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata* , 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizção a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local*. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII ( 52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a

- la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: [https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw\\_wcB](https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB)
- Boschman, J., & Groen, I. (2006). *Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]*. Keesie.
- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. ( 1979). *Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). *La abstención como forma de protesta*. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from [http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n21/21\\_jesteinou.html](http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n21/21_jesteinou.html)
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/:http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre

- de 2012 from [www.diputados.gob.mx:](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf)  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From [www.cft.gob.mx:](http://www.cft.gob.mx)  
[http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel\\_2008/Resource/736/InfraestructuraTV\\_31\\_08\\_12.pdf](http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf)
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from [homozapping.com.m:](http://homozapping.com.m) <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>
- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From [http://www.televisiondigital.mx/:](http://www.televisiondigital.mx/) <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from [www.amedi.org.mx:](http://www.amedi.org.mx)  
[http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92](http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92)
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from [www.eluniversal.com.mx:](http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html) <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from [www.cft.gob.mx:](http://www.cft.gob.mx)  
[http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel\\_2008/Cofe\\_distribucion\\_de\\_estaciones\\_in#](http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#)
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455). *Televisa*. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from [www.televisa.com:](http://www.televisa.com/)  
<http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: [http://www.mediatelecom.com.mx/doc\\_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf](http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf)

- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli* .
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político* .
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político* .
- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>
- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México:

Ediciones Culturales Paidós.

Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.

Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015

Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.

Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.

Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*. México D.F.: CIDE.

North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.

Williamson, O. E. (1975). The economic institutions of Capitalism. *Free Press* .

Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political Economy* , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>
- Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.
- Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of nations*.
- Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.
- Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Seection of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.
- Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). *El Institucionalismo Contextualizado*. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyaty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fueras Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). *Kombinierter Index der Demokratie KID*. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrbereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: [http://www.cndh.org.mx/Informes\\_Anuales\\_Actividades](http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades)
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de

Barcelona.

- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico*, 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desigualitarias en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta*, 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona: Inédito.
- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en américa latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública*, 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnànim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89, 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). *Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York*. México: Monosílabo.
- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.

- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/Las\\_Mujeres\\_Veracruz.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf)
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>
- Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrua.
- Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.
- Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* , 15 (4), 105-128.
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.
- Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicacion%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>
- Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From

La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>

Unicef. (n.d.). From [https://www.unicef.org/honduras/Aplicando\\_genero\\_agua\\_saneamiento.pdf](https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf)

salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>

Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>

Scott. (n.d.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. From <http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>

Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de género el salvador*. From <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>

CEPAL. (n.d.). From [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf)

Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. From <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Espinoza., P. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?*

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.

Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From [http://www.mujiresenred.net/doc/ramon\\_del\\_castillo\\_Fraser.pdf](http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf)

Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>

Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y desigualdad*. From Universidad Autónoma de Puebla: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>

Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas: <http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El*

*Universal*.

- Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>
- INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre de 2017 from Derechos Humanos de las Mujeres: [www.sct.gob.mx/fileadmin/\\_migrated/content\\_uploads/Derechos\\_Humanos\\_de\\_las\\_Mujeres.PDF](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF)
- Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from

Organización de los Estados Americanos:  
[www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf)

México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.

INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017 from [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx): <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>

CNDH. (2017). [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx). Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: [www.cndh.org.mx/Cuales\\_son\\_derechos\\_humanos](http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos)

Rosado, G. R. (1989). *ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales* . Zamora.

Lamas, M. (1996). *El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: ISBN.

Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México*. Guadalajara: CIESAS.

Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.

Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.

Lozano, M. (2001). *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .

Webster, B. (17 de Mayo de 2016). La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>

- Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .
- Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.
- G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .
- Rodríguez, D. A. (n.d.). Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>
- (2014). *Violencia y salud mental* .
- Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.
- Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology* , 3 (70), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly* , 3 (35), 530-535.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist* , 2 (56), 109-118.
- Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal*

- asesinato de Lucía Pérez*. From *La Nación*: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>
- Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>
- Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>
- Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.
- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine*, November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.
- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico*. Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology*, 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>

Valdez Alejandro, F. J. (2013). Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.

García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.

(n.d.). From [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones\\_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)

(n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En el sentido de románticas, caballerosas.